

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3010** *ORDEN APU/385/2008, de 5 de febrero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación efectuada por Orden APU/2992/2007, de 10 de octubre.*

Por Orden APU/2992/2007, de 10 de octubre (BOE del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de febrero de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñi.

## ANEXO I

### Convocatoria libre designación Orden APU/2992/2007, de 10 de octubre (BOE del 15)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 21. Código puesto: 2092205. Puesto: Delegación del Gobierno en Cataluña, Subdelegación del Gobierno en Tarragona, Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Jefe de Dependencia. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Generalitat de Cataluña, Barcelona. Apellidos y nombre: Miranda Ruiz de Gordejuela, Carlos. NRP: 1771050146. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A2351. Situación: Activo.

**3011** *ORDEN APU/386/2008, de 5 de febrero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación efectuada por Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre.*

Por Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre (B.O.E. 1/11/2007), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de febrero de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñi.

## ANEXO I

### Convocatoria libre designación Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre (BOE de 1 de noviembre)]

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Código puesto: 4011443. Puesto: Delegación del Gobierno en Canarias, Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Dependencia del Área de Industria y Energía, Jefe de Dependencia. Nivel: 27.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Canarias, Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Dependencia del Área de Industria y Energía, Santa Cruz de Tenerife. Apellidos y nombre: Damado del Rosario, Ismael. N.R.P.: 4267068257. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A0700. Situación: Activo.

**3012** *ORDEN APU/387/2008, de 5 de febrero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/3308/2007, de 12 de noviembre.*

Por Orden APU/3308/2007, de 12 de noviembre (BOE del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de febrero de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñi.